

# SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



**ABRIL**

**Semana del 22 al 26**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE**

**Lunes, 22 de abril (sigue los días 23 y 24).** Un Tribunal Popular juzga a un hombre acusado de los delitos de allanamiento y un delito continuado de amenazas por, supuestamente, acceder a la vivienda de su expareja y amenazarla de muerte. El jurado deberá decidir si el 16 de enero de 2021, el encausado accedió a la casa de la víctima, en un municipio de la comarca de la Marina Baixa, usando una copia de las llaves obtenidas de modo desconocido, donde fue sorprendido por el hijo de la mujer. El tribunal popular determinará si, posteriormente, el hombre amenazó de muerte a la mujer en dos ocasiones, lo que le causó temor y desasosiego.

**Tribunal del Jurado. Hora: 9.30.**

**Lunes, 22 de abril.** La Fiscalía solicita provisionalmente cuatro años de prisión por un delito de lesiones para un hombre que golpeó a su pareja sentimental en la cara y le provocó una herida en el labio y la pérdida de dos dientes. Los hechos ocurrieron el 15 de noviembre de 2021 cuando procesado y víctima

paseaban por una calle de Torrevieja y se produjo una discusión durante la que, según la acusación pública, el hombre propinó un golpe seco en la cara la mujer que le causó las lesiones.

**Sección 1ª. Hora: 10.00.**

**Lunes, 22 de abril.** Juzgan a un hombre acusado de intentar matar a otro el 12 de octubre de 2018 en las proximidades de un bar de Benidorm. La Fiscalía sostiene que procesado y víctima se enzarzaron en una discusión sobre las diez y media de la noche durante la cual el encausado golpeó con una copa de cristal en el cuello al agredido, lo que provocó que ésta se rompiera y le causara a la víctima un corte profundo que le afectó a la vena yugular, y que habría acabado con su vida de no recibir asistencia sanitaria inmediata. La víctima tardó 224 días en recuperarse de las heridas, y sufre disfonía y parálisis a consecuencia del ataque. El Ministerio Fiscal pide una pena de siete años de prisión por un delito de homicidio en grado de tentativa.

**Sección 3ª. Hora: 10.00.**

**Martes, 23 de abril.** Piden inicialmente una pena de prisión de 19 años para un hombre acusado de un delito de corrupción de menores en concurso con exhibición obscena, un delito de elaboración de material pornográfico, otro de ciberacoso infantil en concurso con exhibición obscena y cuatro delitos de difusión de material pornográfico entre menores de edad. Los hechos comenzaron en julio de 2021 cuando, según mantiene la acusación pública, el hombre conoció a una menor y, con ánimo de satisfacer su apetencia sexual, le envió fotos de sus genitales y le ofreció dinero por mantener relaciones sexuales y para que le mandara fotos de ella de tipo sexual. En enero de 2022 con la misma intención contactó con otra víctima, de 14 años en el momento de los hechos, a la que también envió fotos de sus genitales y le pidió que hiciera lo mismo. Pese a que esta segunda víctima se negó y le bloqueó en varias ocasiones, el hombre seguía contactando con ella a través de diferentes perfiles. Finalmente, la Fiscalía sostiene que el acusado remitió fotos íntimas de la primera de las víctimas a, al menos, cuatro menores.

**Sección 1ª. Hora: 10.00.**

**Martes, 23 de abril.** La Fiscalía solicita inicialmente una pena de prisión de once años por un delito continuado de abuso sexual a menor para un hombre acusado de someter a tocamientos y a otras prácticas sexuales a una menor, hija de su pareja sentimental. Los hechos sucedieron entre los años 2019 y 2020 cuando el procesado, que mantenía una relación con la madre de la víctima, comenzó un acercamiento hacia la menor, de once años en ese momento. Según el Ministerio Público, el encausado se ganó su confianza para aprovechar los momentos en los que estaba solo con ella y abrazarla, besarla y someterla a tocamientos. La situación duró meses hasta que el 8 de agosto de 2020 la citó en el domicilio de él, en un municipio de la comarca de la Marina Alta, donde mantuvo relaciones sexuales con la niña.

**Sección 3ª. Hora: 10.00.**

**Martes, 23 de abril.** Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de su nieta, cuando ésta tenía entre 11 y 12 años. Los hechos ocurrieron en el año 2019 cuando, según mantiene la Fiscalía que pide provisionalmente para él seis años de cárcel por un delito de abusos sexuales, el hombre aprovechó que la niña estaba a su cuidado en su casa de Alicante para someterla a tocamientos en sus partes íntimas.

**Sección 10ª. Hora: 9.30.**

**Miércoles, 24 de abril.** Piden una pena de prisión de doce años y medio por un delito continuado de abuso sexual a menor para un hombre al que la Fiscalía acusa de mantener relaciones sexuales durante años con la hija, menor de edad, de su pareja sentimental. Los hechos ocurrieron entre los años 2011 y 2016 cuando, según mantiene la acusación pública, el hombre aprovechaba los momentos en que estaba solo con la niña en el domicilio familiar, primero en la provincia de Córdoba y posteriormente en la de Alicante, para someterla a diferentes actos de tipo sexual, pese a la negativa de la menor, que tenía entre 10 y 15 años.

### **Sección 10ª. Hora: 9.30.**

**Miércoles, 24 de abril.** La Fiscalía solicita provisionalmente una pena de prisión de seis años y once meses por los delitos de detención ilegal y tenencia de armas sin permiso para cuatro hombres a los que acusa de retener a otros dos durante toda una noche en una casa de campo de Elche. Los hechos ocurrieron el 15 de febrero de 2017 cuando las dos víctimas concertaron una cita con uno de los encausados que los llevó hasta la vivienda en la que se encontraban el resto de procesados. El Ministerio Público sostiene que, por motivos que se desconocen, los procesados amenazaron a la víctima con un arma y les obligaron a quedarse en la casa toda la noche. Uno de los perjudicados consiguió huir a primera hora de la mañana y avisó a la Policía, que consiguió liberar a la otra víctima cuando trataban de trasladarla.

### **Sección 11ª (Elche). Hora: 9.30.**

**Jueves, 25 de abril.** Juzgan a un hombre acusado de incendiar una vivienda en Elda en la que vivía una mujer alquilada. La Fiscalía sostiene que el 24 de junio de 2018 tras decirle a la inquilina que iba a prender fuego a la casa, roció el sofá con alcohol de quemar y lo encendió. La mujer consiguió apagar el fuego con un cubo de agua. El hombre lo volvió a intentar, esta vez con un bote de disolvente que prendió con más fuerza y afectó, primero al sofá y después al resto de la vivienda. Los daños peritados ascienden a 19.110 euros. La acusación pública solicita inicialmente una pena de prisión de once años por un delito de incendio.

### **Sección 3ª. Hora: 10.00.**

**Jueves, 25 de abril (sigue el día 2 de mayo).** Piden provisionalmente nueve años de cárcel por los delitos de integración en grupo criminal, continuado de robo con fuerza y falsedad en documento oficial para cada uno de los seis hombres a los que la Fiscalía acusa de robar en cajeros automáticos con camiones grúa. La acusación pública mantiene que, a lo largo de 2019, los procesados formaban parte de

un grupo organizado y especializado en robar cajeros automáticos de las provincias de Alicante, Valencia, Albacete o Murcia mediante el uso de camiones grúa con los que rompían las cristaleras de las entidades bancarias. Tras los robos y con la intención de facilitar su huida, los procesados usaban vehículos con matrículas falsas.

**Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30.**

**Jueves, 25 de abril.** La Fiscalía solicita inicialmente ocho años de prisión por un delito de agresión sexual para un hombre al que acusa de violar a una joven, de 17 años en el momento de los hechos, tras una fiesta celebrada en un chalé de Alicante. Los hechos ocurrieron el 9 de mayo de 2021 cuando, según relata la acusación pública, procesado y víctima, que no se conocían con anterioridad, coincidieron en la fiesta, a la que asistían unas 15 personas, y mostraron una actitud de acercamiento. La acusación pública mantiene que, sobre las cinco de la madrugada, el hombre le propuso mantener relaciones sexuales a lo que víctima se negó, por lo que él aprovechó que se habían quedado solos en el salón y que la joven se encontraba afectada por la ingesta de alcohol para forzarla sexualmente, pese a la resistencia de ella que denunció los hechos al día siguiente.

**Sección 10ª. Hora: 9.30.**

**Viernes, 26 de abril.** Piden 29 años y medio de prisión por seis delitos de robo con violencia, dos de ellos en grado de tentativa, para un hombre al que la Fiscalía acusa de atracar a seis personas entre los meses de mayo y junio de 2019 en Novelda. La acusación pública sostiene que el encausado asaltaba a las víctimas y las amenazaba con un cuchillo o un destornillador para que le dieran todo el dinero que llevaban encima. Entre los perjudicados, el encausado habría robado parte de la recaudación a un hombre con una discapacidad que vendía lotería en la calle.

**Sección 1ª. Hora: 10.00.**

**Viernes, 26 de abril.** Juzgan a tres hombres, uno de ellos el arrendatario de un hotel y una discoteca de

Alicante, acusados de prenderle fuego a ambos negocios para cobrar la indemnización del seguro. La Fiscalía sostiene que el empresario, que gestionaba los negocios desde 2015, comenzó a acumular deudas con proveedores y trabajadores, y dejó de pagar el alquiler. Por ello, junto a otro de los encausados decidió provocar un siniestro en el local para cobrar las correspondientes indemnizaciones de los seguros, cuya cobertura había aumentado en diciembre de 2022. El Ministerio Público mantiene que en enero de 2023 los dos encausados rociaron con gasolina hasta 18 puntos distintos de los locales de la discoteca y del hotel, y desenroscaron una tuerca de la instalación de gas de la cocina para provocar una fuga. A continuación, pactaron con el tercer encausado que, a cambio de 2.000 euros, prendiera fuego a las instalaciones, lo que realizó el día 23 de madrugada. La Fiscalía pide penas que oscilan entre los 12 y los 15 años de prisión por un delito de incendio con peligro para las personas en concurso con un delito de estafa agravada.

**Sección 2ª. Hora: 10.00.**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

**Martes, 23 de abril.** Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de su sobrino, menor de edad, y de ponerle películas de contenido pornográfico. La Fiscalía sostiene que los hechos ocurrieron desde el verano de 2016, cuando la víctima tenía entre 7 y 8 años, hasta después del verano de 2020, cuando el niño relató los hechos a sus padres. Según el Ministerio Público, el encausado pasaba las temporadas estivales en el apartamento familiar junto a su sobrino, hijo de su hermano, donde abusaba de él. Para conseguir que el niño no dijera nada, le decía que sus padres no le querían y que, si lo contaba, él se iría a la cárcel y el niño a un centro de menores. En una ocasión, el hombre le puso una película de tipo pornográfico. La acusación pública solicita una pena de doce años de prisión por un delito continuado de abuso sexual y otro de exhibición de material pornográfico.

**Sección 1ª. Hora: 10.00.**

**Miércoles, 24 de abril.** La Fiscalía pide inicialmente una pena de prisión de nueve años por un delito de agresión sexual para un hombre al que acusa de violar a una mujer, a la que llevó a su casa con engaños. Procesado y víctima se conocieron el 22 de octubre de 2022 en un parque de Castellón. Tras entablar conversación, él le dijo a ella que su mujer estaba embarazada y que necesitaba a alguien que le ayudara con las tareas del hogar. La víctima se mostró interesada en la oferta laboral, por lo que acordaron que la mujer realizaría dichas tareas. Al día siguiente, la mujer acudió a casa del encausado y se percató de que no había ninguna embarazada. Comenzó entonces a barrer en el comedor cuando, de forma sorpresiva, el hombre la agarró por la espalda, la obligó a ir hasta una habitación y, según mantiene el Fiscal, la forzó sexualmente.

**Sección 1ª. Hora: 10.00.**

**Viernes, 26 de abril.** Piden provisionalmente cuatro años de prisión para un hombre acusado de abusar sexualmente de una vecina, de 14 años en el momento de los hechos, durante el verano de 2018.

**Sección 1ª. Hora: 10.00.**